

Cooperativas agrícolas de la región Chorotega: extensión, tenencia, uso y situación jurídica de la tierra (*)

Ma. De los Ángeles Rojas V.
Blanca A. Arce.

Resumen:

El presente trabajo intenta caracterizar la situación de la tierra de las cooperativas de producción agropecuaria de la región Chorotega en la que se refiere a: extensión, tenencia, uso, situación jurídica y formas de trabajarla.

Establece la relación de esta situación con la región Chorotega en general, obviamente en los aspectos señalados. También el trabajo aspira a ilustrar la contradicción que se presenta. Entre la voluntad política expresada en los planes de desarrollo de impulsar el cooperativismo como alternativa de investigación y de desarrollo económico y social, con los resultados de la ejecución de esa política.

I. Introducción

En Costa Rica las cooperativas de producción agrícolas han sido impulsadas en las últimas décadas como alternativa de desarrollo económico y social en las zonas rurales. Así se expresa en el primer Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (1966) y en los posteriores (74, 78 y 82). Entre los fines de esta política se encuentra los de obtener una democratización en la distribución de la tierra, una división adecuada del trabajo, una combinación razonable de los factores que intervienen en la producción, una óptima inversión *per cápita* y una mayor eficiencia en los servicios ofrecidos por el Estado. Aparentemente el interés fundamental ha sido el de neutralizar los conflictos de presión social sobre la tierra, evitar los casos de “precarismo” rural que tomaron dimensiones alarmantes una vez que se agotó la frontera agrícola (años sesenta) y el de crear fuentes de trabajo que evitara las emigraciones de esta provincia a otras regiones del país.

En la Región Chorotega, por sus características en su estructura agraria, es donde se da el mayor impulso al desarrollo de cooperativas de producción agrícola. Según datos de Instituto de Fomento Cooperativo en 1984 esta región llegó a ocupar el segundo lugar en el país en cuanto a concentración del mayor número de cooperativas de este tipo. El Valle Central ocupa el primer lugar debido al desarrollo del cooperativismo en la actividad del café que se inició en los años cincuenta pero las características de estas cooperativas son cualitativamente diferentes. En éstas el procesamiento y la comercialización están en forma cooperativizada, mientras que la tenencia de la tierra y el proceso productivo se realiza en forma individual. Situación diferente sucede en las Cooperativas

(*) Artículo extraído de la revista de Ciencias Sociales N° 43, Marzo 1989, publicación de la Universidad de Costa Rica- ISSN 0482-5276

que aquí se analizan y que han sido seleccionadas por las autoras como cooperativas de producción agrícola. En ellas la tenencia de la tierra, la producción y comercialización se realizan en forma colectiva.

Se pretende en este artículo revelar y analizar algunos datos interesantes de la situación de las cooperativas de producción agrícolas activas en la Región Chorotega, en especial lo concerniente a la tierra: extensión, tenencia, uso y formas de trabajo y situación jurídica. Estos datos se obtuvieron en entrevistas con los Consejos de Administración de esas cooperativas activas y de una muestra del total de los asociados de las mismas. Primeramente se hará un análisis general de los factores que han estimulado el desarrollo de este tipo de cooperativas en la Región Chorotega. En próximas publicaciones se espera analizar otros aspectos de esas cooperativas para completar una visión global de las mismas.

II. Factores que estimularon el desarrollo de las cooperativas agropecuarias en la Región Chorotega.

El proceso de concentración y privatización de la tierra que se desarrolla en Costa Rica en especial en la Región Chorotega es un factor que influye en la creación de Cooperativas agrícolas. Este proceso se agudiza a mediados del presente siglo con el impulso que vive el desarrollo capitalista en el sector agrario y la expansión que adquieren ciertas actividades de exportación como la ganadería y la caña de azúcar. La legislación agraria ha jugado un papel muy importante en la aceleración de este proceso desde mediados del Siglo XX. Como ejemplo podemos citar la ley de “Informaciones posesorias” (1941) y ley de “Ocupantes en precario” (1942). En la primera se otorga gratuitamente 100 has a aquellas personas que se dedican a la agricultura y 300 has., para las que se dedicaran a la ganadería. En la segunda se beneficiaba el propietario que fuese víctima de invasiones; el Estado compensaba con una extensión mayor del tamaño de la finca invadida, a veces se le otorgaba hasta el doble en tierras baldías (Dávila, 1985). Estas leyes hasta cierto punto resultaban ser una afirmación para quienes tenían ilegalmente las tierras de Estado. Ya para 1955 un reducido número de fincas (73) ocupaban el 53,4% del total de la tierra en fincas de Guanacaste. Esas fincas tenían una extensión de mil hectáreas en adelante (Dávila, 1985, 25). En 1973 el total de fincas de una extensión menor de 10 hectáreas abarcaban solamente el 1.57% de la extensión total en fincas de la provincia de Guanacaste mientras que las fincas con una extensión de 500 hectáreas en adelante abarcaban el 52,45% del total de la extensión según censos de 1973.

Lo anterior conllevó a un agotamiento de la frontera agrícola y lógicamente a un desplazamiento del sector campesino. Hubo familias que después de trabajar por años su pedazo de tierra fueron desalojadas de él, al aparecer esa tierra inscrita a nombre de un propietario ausentista. La situación fue más acentuada en los cantones centrales: Bagaces, Liberia y Carillo en donde se presentó la mayor concentración de la tierra, situación que aún persiste.

Con el agotamiento de la frontera agrícola evidentemente, se presentó la presión por la tierra de parte del campesino, fenómeno que preocupó a los políticos del país. En 1973 el 60% de los habitantes que vivían en el campo formaban parte de la población económicamente activa. De ese porcentaje el 16% era precaristas lo que significa que de cada seis personas una era precarista (Villarreal, 1982, 26). Las invasiones de tierra se realizan con mayor intensidad en Guanacaste y en Limón. De los 89.442 precaristas que surgen en el país entre 1960 y 1980, 24.584 corresponden a Guanacaste, lo mismo sucede con el área invadida, de 729.496 hectáreas invadidas en el país, el 25,8% se encuentran en esta Provincia, el 18,42% se encuentran en Limón (Villarreal, 1982,107).

La problemática social que originó la concentración y privatización de la tierra el sector campesino motivaron al Partido Reformistas, al Partido Comunista y a nivel regional al Partido Confraternidad Guanacasteca a plantear alternativas orientadas hacia una redistribución de la tierra en los años treinta. Es importante destacar lo planteado por el último, (Partido Confraternidad Guanacasteca) porque en ello se aprecia que desde los años treinta en la región de la “pampa” guanacasteca se proponía las cooperativas agrícolas como alternativa de solución a los problemas que vivía el campesinado. Ese Partido político regional resumió en los siguientes 10 puntos su política agraria:

1.- Reforma agraria con ayuda de las municipalidades y del gobierno, y organización de los campesinos en colonias agrícolas, en aquellos lugares de mayor latifundio.

2.- Organización de cooperativas agrícolas (destacado es de las autoras) con apoyo crediticio adecuado.

3.- Fomento de la irrigación en pequeñas y grandes propiedades a través de pozos.

4.- Electrificación.

5.- Elevación del salario de los trabajadores agrícolas y ganaderos.

6.- Hacer una efectiva industrialización en la provincia, aprovechando primordialmente sus productos.

7.- Construcción de un puerto de altura en el Coco o en Bahía Culebra.

8.- Diversificación agrícola introduciendo la explotación de frutas.

9.- Instalación de almacenes de depósito.

10.- Recuperación de la sección Sur e la Península administrada por Puntarenas.

11.- Creación de Juntas Rurales de Crédito (Dávila, C. 1987, 70).

Los intentos por realizar la “Reforma agraria” se frustraron debido a la resistencia de los terratenientes, sin embargo, la influencia de factores internacionales los obligó a ceder en los años 60.

Algunos países latinoamericanos vivían procesos generales de transformación social (México, 1910; Bolivia, 1953; Cuba, 1959) que de una u otra forma amenazaban el poder de los terratenientes cuya hegemonía se había mantenido desde la formación de las repúblicas. Estos procesos abrían paso al desarrollo capitalista en el agro, salvo el caso de Cuba donde la reforma agraria era uno de los ejes centrales del socialismo, coyuntura que alentó los movimientos revolucionarios a lo largo del continente. Las ideas de realizar cambios sustanciales en el agro estaban presentes en el pensamiento social de la América Latina desde principios del Siglo XX. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), luchó porque estas ideas latinoamericanas se efectuarán, pero lamentablemente fueron canalizadas estratégicamente en el programa de la Alianza para el Progreso de tendencia reformista impulsado por los gobiernos norteamericanos de la época. Este programa no sólo sirvió para contrarrestar las ideas de transformación del

agro latinoamericano promovidas por la CEPAL sino también para neutralizar los crecientes conflictos sociales. Al mismo tiempo se pretendía realizar la modernización del agro para preparar las condiciones que necesitaba la inversión de capital que harían pocos años más tarde las compañías transnacionales, en su mayoría estadounidenses como lo demuestra Ronald Castillo en su estudio sobre la acumulación de capital y empresas transnacionales en Centroamérica (Castillo, 1980, 178).

Es el conjunto de medidas de carácter reformista propuesta en la carta de Punta del este que se consignó la orientación del establecimiento de Cooperativas como parte de la llamada Reforma Agraria. En 1964 se originó el proyecto CUNA- AID en el que creció de modo significativo el cooperativismo en la región latinoamericana (Mora, 1987, 135). Par el caso de Costa Rica es con la creación de la Ley de Tierras y Colonización Nros. 2825 del 2 de octubre de 1961 que se legaliza e institucionaliza esta política. En el capítulo I art. 1 de esta ley se expresa que:

“El Estado por todos los medios a su alcance estimulará la formación de cooperativas agrícolas para combinar la dignidad de la pequeña propiedad con la eficiencia de la gran empresa”.

CUADRO 1

Región Chorotega. Cooperativas agropecuarias activas. Por ubicación geográfica, N° de asociados y año de creación, 1986

Nombre de la cooperativa	Ubicación geográfica		N. de asociados	Año de creación
	Cantón	Distrito		
Asab	Santa Cruz	Santa Bárbara	16	1982
Cooperativa Agricultores del Valle del Tempisque (AVATE)	Carrillo	Filadelfia	23	1981
Bagatsí	Bagaces	Primero	63	1985
Belén	Carrillo	Belén	22	1973
Bemabela	Santa Cruz	Bemabela	30	1977
Carrillo	Carrillo	Filadelfia	15	1985
Espavelar	Santa Cruz	Diriá	32	1979
Juan Santamaría (Jusa)	La Cruz	Cuajiniquil	22	1980
Cooperativa Juvenil de San Paulo (Jusan)	Nandayure	San Pablo de Nandayure	20	1983
Llano Azul	Upala	Primero	38	1982
Llanos de Cortés	Bagaces	Primero	19	1979
Ortega	Santa Cruz	Belén	15	1985
Río Cañas	Carrillo	Belén	45	1968
Río Palmas	Carrillo	Belén	21	1982
Santa Ana	Carrillo	Belén	21	1977
Sardinal	Carrillo	Sardinal	35	1976

Fuente: Trabajo de campo, 1986-87. Rojas, Ma. de los Angeles y Arce, Blanca.

Se aprecia entonces la voluntad política de promover y estimular, paralelamente al desarrollo de la empresa capitalista, la organización del sector campesino por medio del sistema cooperativo. Esto toma parte de la política de “recampenización” que el Estado impulsa para evitar la desaparición total del pequeño productor y de alimentar la coexistencia de diferentes formas de producción en el agro costarricense lo que resultará beneficioso para el mantenimiento del sistema político imperante. Esta política se aplica con mayor rigurosidad en las regiones donde existen los mayores problemas de presión sobre la tierra, y la región Chorotega es una de ellas.

Vemos entonces que la concentración de la tierra, los conflictos sociales y las medidas que se toman para contrarrestar esta situación, tanto a nivel latinoamericano como nacional, constituyen un factor determinante en la creación de cooperativas agrícolas en Costa Rica y por consiguiente en la región Chorotega.

Es importante señalar que desde que el Instituto de Tierra y Colonización, ITCO (hoy IDA) se regionaliza en 197 y crea una oficina en Liberia, se promueve con mayor intensidad la creación de cooperativas agrícolas en la región Chorotega. Esta política se planteaba como alternativa de solución a los serios problemas que vivía el sector campesino en esta región. Con ello se pretendía lograr una redistribución más justa de la tierra y organizar la fuerza de trabajo campesina bajo la forma de producción cooperativizada y así hacerla más eficiente para la economía nacional. Conviene recordar que en los años anteriores a la regionalización ITCO (IDA), específicamente en el período de 1963 a 1974 Guanacaste presenta los mayores conflictos de presión por la obtención de tierras de parte de los campesinos. El mayor número de invasiones de tierra se presenta justamente en ese período (Villarreal, 1983 , 107).

El problema se agudiza con las políticas propuestas en los años cincuenta donde la expansión de actividades de exportación ocupó un lugar predominante. Por ejemplo, el desarrollo de la ganadería expansiva pasa a ocupar del 39% en 1955 a 60% en 1973 del total de tierra en fincas de guanacaste.

También la caña de azúcar se impulsó significativamente.

En el cuadro 1 se aprecia que del total de cooperativas activas en la región Chorotega únicamente dos de ellas fueron creadas antes de la regionalización del ITCO. Otro aspecto importante es que 10 de las 16 cooperativas activas están ubicadas en dos cantones (Carrillo y Bagaces) donde la concentración de la tierra es mayor, como se mencionó en páginas anteriores.

La voluntad política de fomentar el desarrollo de cooperativas agrícolas ha sido evidente, pero no lo necesario para lograr un desarrollo real de las mismas. Las 16 cooperativas activas que existen en la región Chorotega hasta 1986 sufren en su mayoría serios problemas que se han venido gestando en la misma aplicación de las políticas que impulsan esta forma de organización.

La voluntad política de fomentar el desarrollo de cooperativas agrícolas ha sido evidente, pero no lo necesario para lograr un desarrollo real de las mismas. Las 16 cooperativas activas que existen en la región Chorotega hasta 1986 sufren en su mayoría serios problemas que se han venido gestando en la misma aplicación de las políticas que impulsan esta forma de organización.

Aparentemente estas políticas han menospreciado significativamente el hecho de que la lucha que las pequeñas empresas tienen que dar por su sobrevivencia, es mucho más dura que para el empresario grande, que obviamente cuenta con todos los recursos que requiere una empresa para alcanzar su desarrollo y una alta rentabilidad. Además el gran empresario tiene mayores posibilidades de crédito porque posee garantías y cuenta con los canales de comercialización, mientras que para muchos pequeños empresarios su situación socioeconómica está por debajo de la que tendría si laboraran como asalariados en las grandes empresas.

Las cooperativas que aquí se analizan no se escapan de esa situación. En los problemas que a continuación se expondrán relacionados con la extensión, tenencia, uso, forma de trabajo y situación jurídica de la tierra, evidencian parte de lo expuesto.

III.- Extensión, uso y situación jurídica de la tierra, formas de trabajo de las cooperativas de producción agropecuaria en la Región Chorotega.

A. Extensión y forma de trabajo de la tierra: colectiva e individual

La extensión de tierra que ocupan estas cooperativas en la región Chorotega es de 5.341 hectáreas lo que representa al 0.6% del total de tierra en fincas de Guanacaste. Es importante señalar que este porcentaje es insignificante y más aún si tomamos en cuenta la exagerada concentración de tierra que existe en esta provincia y que la redistribución más justa de la tierra es uno de los fines por los que se promueven las cooperativas agropecuarias; así se ha estipulado en los planes nacionales de desarrollo y en el Plan Nacional Cooperativo.

Según Censo de 1983 el 1.9% del total de propietarios de Guanacaste concentran el 46.2% de la extensión total de tierras en fincas, extensión que está distribuida en fincas de más de 500 hectáreas. Mientras que las pequeñas fincas que tienen una extensión de menos de 10 hectáreas representan el 37.3% del total de propietarios de la provincia y abarcan únicamente 1.6% de la extensión total. En síntesis se puede decir que las cooperativas de producción agropecuaria como parte de las políticas de redistribución de tierra no han tenido un impacto significativo en tal sentido, en esta región.

De las 5.341 hectáreas de tierra que tiene el total de Cooperativas en mención, únicamente el 57% es trabajado en forma colectiva. El 13% es trabajada por los asociados en forma individual y el resto corresponde a otros usos o se encuentra sin utilizar como se aprecia en el cuadro 2.

CUADRO 2

Extensión de tierras en ha. y forma de utilización de las cooperativas en la Región Chorotega. 1986

Cooperativas	Extensión tierras en has.	Forma de utilización			
		Colectiva %	Individual %	Otros ⁽¹⁾ %	Sin utilizar %
Asab	45	7.8		42.2	50.0
Avate R.L.	260	96.1	3.9		
Bagatsí	800	37.5	62.5		
Belén	287	80.8	5.2	14.0	
Bemabela	242	60.0	13.0	27.0	
Carrillo	104	91.0			9.0
Espavelar	212	29.0	17.0	54.0	
Jusa	1.000	40.4	0.4	59.2	
Jusamp	236	100.0			
Llano azul	8 (2)	100.0			
Llanos de Cortés	1.000	52.0	1.0	10.0	37.0
Ortega	174	80.0			20.0
Río Cañas	450	65.0	20.0	15.0	
Río Palmas	239	97.0	3.0		
Santa Ana	109	82.0	9.0	9.0	
Sardinal	177	9.6		87.5	3.0
TOTAL	5.341	57.0	13.0	22.0	8.0

(1) Otros usos puede ser tierra en alquiler, madera, tacotales, montaña entre otros.

(2) No tiene tierra, sino que la alquila

FUENTE: Trabajo de campo, 1986-1987

Algunas de estas cooperativas en especial las que se encuentran calificadas por N-FOCOOP como tradicionales utilizan la tierra en forma colectiva e individual. Esto quiere decir que los asociados cuentan con una parcela que la trabajan con sus familias, cuya extensión oscila entre media y dos hectáreas. Gran parte de ellos se manifiestan más interesados por el trabajo de su parcela que por trabajo colectivo. En esto puede influir el hecho que por medio de la parcela pueden abastecerse de sus productos de primera necesidad. También se presentan casos en que siembran algunos productos para el mercado (sandía, melón, entre otros) lo que les genera cierto ingreso.

Otros aspectos pueden influir en esta preferencia por el trabajo individual ante el trabajo colectivo pueden ser: que la mayoría de cooperativas han sido creadas por medio de la intervención de instituciones estatales, muchas veces de manera impositiva, y sin previa fase de capacitación que permita a los asociados la toma de conciencia de la importancia y ventajas del trabajo colectivo. La experiencia laboral de los asociados, antes de formar parte de la Cooperativa es otro elemento influyente, algunos habían sido asalariados y nunca habían tenido tierra, otros eran campesinos con una tradición de trabajo individual.

En relación al 22% que corresponde a otros usos se hace necesario destacar varios aspectos. Uno de ellos es que, cuatro cooperativas: Asab, Bernabela, Espavelar y Sardinal, alquilan parte de sus tierras, situación que no es congruente con los principios cooperativos, sin embargo se presenta como alternativa para hacerle frente al endeudamiento del que son objeto. Esta situación ha sido avalada por las instituciones estatales. Por ejemplo, la Cooperativa Sardinal alquila el 87% de su tierra y Espavelar el 54%. También encontramos en este rubro parte de la tierra en tacotal, montaña o como fuente maderable. Entre las cooperativas que sacan madera están la Cooperativa Asab y Llanos de Cortés pero en reducida proporción 4% y 2% respectivamente. En cuanto a la cantidad de tierra en montaña se destaca Coope Jusa con el 59.2% de su tierra. En las demás cooperativas el porcentaje en tacotal, montaña o bosque es razonable para mantener el equilibrio ecológico.

Existe un porcentaje importante de esta tierra (8%) que no es aprovechada. Por ejemplo, la cooperativa Asab tiene el 50% de su tierra en esta condición como se observa en el cuadro 2. Este desaprovechamiento de la tierra responde a gran variedad de aspectos; lo que se señaló en líneas anteriores respecto al trabajo colectivo; a la desorganización administrativa de las cooperativas (falta de planificación y errores en la administración, entre otros); a la falta de financiamiento para trabajar la tierra; a la edad avanzada de gran parte de los asociados, ejemplo, la edad promedio de los asociados de Llanos de Cortés es de 48 años; lo que causa conflictos generacionales. Por otro parte la población con mayor productividad potencial y dinamismo son adultos de 20 a 40 años, que por sus responsabilidades familiares tiene una imperativa necesidad de ingresos permanente, que en algunas ocasiones los asociados tienen que satisfacer fuera de la cooperativa, ya que ésta no ofrece estabilidad laboral durante el año.

No se puede menospreciar en esto la falta de creatividad de estas cooperativas para fomentar cultivos que sean aptos para el potencial del suelo, que tengan aceptación en el mercado y no tengan que competir con la gran empresa capitalista. En el próximo punto sobre el uso de la tierra se evidencia esta situación.

B. Uso de la tierra de las cooperativas.

En las cooperativas investigadas el total de tierra es 5.341 hectáreas, pero de éstas sólo el 57% se trabaja en forma colectiva como se analizó anteriormente, hay que señalar que el trabajo en conjunto es uno de los principios de las cooperativas; en el cuadro 3, se observa que del total de tierra trabajada colectivamente 3.030,5 hectáreas, el mayor porcentaje (65%) se tienen utilizada en pastos. Esta tendencia es congruente con la región guacasteca, donde las 772.030,1 hectáreas en fincas el 62,35% se utiliza en pasto que está dedicado a la ganadería extensiva, según Censo Agropecuario, 1983. En algunas cooperativas se da una subutilización del suelo. Por ejemplo, el caso de Llanos de Cortés que de las 520 has. Trabajadas colectivamente, 500 las tiene en pastos, para 150 cabezas de ganado lo que da una carga animal aproximada de una cabeza por cada 3 has.

CUADRO 3

Uso de la tierra trabajada colectivamente por producto. Según cooperativas agrícolas "activas" de la Región Chorotega 1986

Cooperativa	Total tierra en ha.	Tipos de productos (en porcentajes)									
		Algodón	Arroz	Caña	Frijoles	Frutales	Maíz	Millo	Sorgo	Pasto	
Asab	45	7.77						57	29		0.5
Avate	260	96.15		57.0							43.0
Bagatsí	800	37.5		100.0							
Belén	287	80.8									100.0
Bernabela	242	60.0									97.0
Carrillo	104	91.0		26.0						42	32.0
Espavclar	212	29.0		93.0							7.0
Jusa	1.000	40.0									100.0
Jusamp	236	100.0	11							42	37.0
Llano Azul	8	100.0				50		50			
Llanos de Cortés	1.000	52.0		1.5		1	0.5	1			96.0
Ortega	174	80.0			25			4			71.0
Río Cañas	450	65.0			28						72.0
Río Palmas	239	97.0		38.0		1		2			59.0
Santa Ana	109	82.0		90				10			
Sardinal	177	9.6			100						
TOTAL	5.341	57.0	1	23.0	4	0.38	0.25	1.4	0.03	5	65.0

(1) Tierra trabajada colectivamente

FUENTE: Trabajo de campo 1986-1987

En el caso de los cultivos es el arroz el que predomina. Este producto presenta el 23% de la producción total de estas cooperativas. El frijol y el maíz se cultivan con fines de consumo para los asociados, de que se producción sea ínfima 0,38% y el 1,4% respectivamente. Esta producción se complementa en algunos casos con la que se da en las parcelas que usufructúan en forma individual algunos asociados de diez cooperativas. Es interesante destacar que la producción de frutas sólo representa el 0,25% del total de la producción. Las cooperativas que aún cultivan frutales son Coope-Bernabela y Llanos de Cortés en una reducida proporción, el 3% y el 0,5% respectivamente, de la producción de las mismas. Llama la atención la poca producción de frutas debido a que el interés gubernamental de fomentar su producción, fue uno de los factores que influyeron en la creación de algunas de las cooperativas en estudio, en los años setenta. Esto formaba parte de las políticas tendientes a fomentar la agroindustria de frutas y legumbres para la exportación.

Otros cultivos de estas cooperativas son el algodón que representa el 1% de la producción total; el millo con el 0,03%; el sorgo con el 5% y la caña de azúcar con un 4%. La tendencia en la producción se orienta a mantener los cultivos tradicionales de la zona que también son producidos por grandes empresas. Naturalmente que las cooperativas no tienen capacidad económica para competir con éstas. Los costos de producción en el caso de las cooperativas serán mayores por razones obvias:

1.- La diferencia en el desarrollo tecnológico, por ejemplo en el caso del arroz las empresas lo producen con alta tecnología, con sistemas de riego entre otras; mientras que entre las cooperativas solamente una de ellas (Bagatsi) cuenta con ese recurso.

2.- La falta de capital que les permita invertir en insumos, control de malas hierbas, fumigación, control de calidad, cuando es necesario, entre otros.

3.- Por último la orientación del crédito agropecuario del Sistema Bancario Nacional fortalece la tendencia hacia la producción de cultivos tradicionales. Los planteamientos de la agricultura de cambios no se han reflejado en la política crediticia. La banca continúa favoreciendo a la ganadería, arroz y caña de azúcar. Obviamente ese crédito a quien favorece es a la empresa grande, que en su mayoría cuentan con sistemas de riego y otras garantías.

CUADRO 4

Condición jurídica de la tierra de las cooperativas agropecuarias "activas" en la Región Chorotega 1986

Cooperativa	Propia sin tierra	Propia	Propia con hipoteca	Adjudicada por el IDA	Otros*
Asab				x	
Avato				x	
Bagatsí				x	
Belén				x	
Bemabela				x	
Carrillo				x	
Espavelar			x		
Jusa				x	
Jusamp				x	
Llano Azul					x
Llanos de Cortés				x	
Ortega				x	
Río Cañas				x	
Río Palmas				x	
Santa Ana				x	
Sardinal			x		
TOTAL	0	0	2	13	1

* No tiene tierra, sino que la alquila

FUENTE: Trabajo de campo 1986

A lo anterior se le puede sumar la tradición y mentalidad del pequeño productor de cultivar aquellos productos con los que está más familiarizado y con técnicas rudimentarias.

B. Situación jurídica de la tierra.

Este aspecto es importante de analizar en este trabajo, porque presenta un situación tanto anómala que, sin temor a equivocarse se puede afirmar que es una de las causas de la compleja problemática que viven las cooperativas en estudio. Y así fue expresado por algunos de los gerentes de éstas que fueron entrevistados.

Del total de cooperativas únicamente dos de ellas son propietarias de la tierra, pero, ambas las tienen comprendidas por medios de hipotecas. El caso de Cooperativa de Sardinal que es una de ellas, tiene tres hipotecas a favor del Instituto de Desarrollo Agrario. El resto de cooperativas que representan el 87% (ver cuadro 4) tienen la tierra de manera adjudicado por ese mismo Instituto, situación que ha perdurado desde su creación. El importante tomar en cuenta que el 50% de estas cooperativas fueron creadas en la década de los años setenta.

La situación descrita ha tenido repercusiones negativas en el funcionamiento de estas cooperativas. Se puede mencionar a manera de ejemplo, la inseguridad e inestabilidad que esto ha generado en los asociados.

Algunos de los entrevistados expresaron que el hecho de no contar con la propiedad sobre la tierra, más la deuda que tienen con el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) significa una amenaza constante respecto a la posibilidad de perder el derecho sobre la tierra. El sentimiento de que la tierra no les pertenece no despierta el interés por el trabajo colectivo. Algunos asociados se muestran más interesados o atraídos por el trabajo de sus parcelas, cuando éstas existen o por trabajar fuera de la cooperativa, especialmente en las grandes empresas que se encuentran cerca de las mismas. Por ejemplo, algunos asociados son trabajadores ocasionales de los Ingenios Taboga, El Viejo y Catsa. También se da el caso de algunos asociados que se trasladan a otras regiones del país (Limón, Pacífico Sur) por unos meses durante el verano que es la época de mayor escasez de trabajo en la región. Algunos manifestaron que al trabajar fuera de las cooperativas les produce mayor tranquilidad y estabilidad dado que tendrán un medio más seguro de subsistencia de ellos y sus familias. Esta situación resta autonomía a estas cooperativas. Existe una ingerencia directa de parte del IDA, especialmente en política de producción y en la organización interna de éstas. Esto ha fortalecido en algunos casos una relación de dependencia y hasta cierto punto paternalista hacia esa institución. Alrededor de este cuadro se ha creado un círculo vicioso entre el IDA y la mayoría de las cooperativas. Esta institución interesada en recuperar el monto que ellas le adeudan, por concepto del pago de la tierra y otras ayudas, les facilita la consecución de créditos para que trabajen la tierra. La mayoría de éstas no tienen capacidad empresarial, sumado a esto los problemas que se han mencionado y otros más no les permite obtener resultados satisfactorios en la producción y así generar excedentes que les facilite cumplir con los compromisos financieros. Existen cooperativas que ni siquiera están en condiciones de cancelar los intereses de sus deudas, por lo tanto, esto las lleva a un endeudamiento cada día mayor. Esto ha sido la causa, no sólo de la pérdida del derecho a trabajar la tierra, sino de la desintegración o la inactividad de algunas cooperativas.

Consideraciones finales.

La información presentada permite llegar a las siguientes conclusiones:

1.- Según los planes nacionales de desarrollo económico y social, y la documentación de INFOCOOP, las cooperativas de producción agrícola han sido impulsadas como alternativas de organización de la producción y al mismo tiempo han sido coadyuvantes a la “reforma agraria”. Es así que entre sus objetivos se encuentra una distribución más justa de la tierra. Según los datos analizados vimos que la participación porcentual de la extensión de tierra que tienen estas cooperativas es insignificante (0,6%) en relación con el total de la tierra en fincas de la región (Guanacaste), por tanto se puede decir que este objetivo se cumple a manera parcial. Esto retoma importancia si agregamos el hecho que Guanacaste es la provincia que ocupa el segundo lugar en el país en cuanto a la existencia de este tipo de cooperativas, y que es una de las regiones del país donde se presenta la mayor concentración de la tierra.

2. – Únicamente el 12,5% de las cooperativas analizadas tienen la tierra bajo el título de propiedad y el 87,5% de las mismas la tienen en condición de adjudicadas por el IDA o sea que la tierra pertenece a esa Institución. Esto hace que el 0.6% que se mencionó en el punto anterior es aún más reducido en términos reales.

3.- Lo anterior resta autonomía a estas cooperativas y al mismo tiempo alimenta la ingerencia de las instituciones del Estado en especial del IDA en el funcionamiento de ellas.

En algunos casos esta ingerencia se da en la selección de alternativas de producción lo que desestimula y resta iniciativa y creatividad a los asociados de estas Cooperativas.

4.- La mayor parte de la tierra está subutilizada, parte de ella es cedida en alquiler por las cooperativas a otras personas, lo que no es consecuente con los principios del cooperativismo. La que está cultivada se dedica a productos tradicionales en lo que destaca el arroz, a pesar de ser un producto altamente tecnificado y producido por grandes empresas en la región. También se destaca la ganadería la que se da excesivamente en forma extensiva, presenta una carga animal por hectárea menos que el promedio que se da en la zona.

5.- Llama la atención que algunas de las cooperativas fueron creadas bajo la motivación de que se dedicaran a la producción de cultivos no tradicionales de exportación en especial de frutas y legumbres, sin embargo, esa actividad sólo se presentó en dos cooperativas en muy baja escala.

6.- La manera en que se encuentra la tierra en estas cooperativas, tanto en la tenencia como el uso que se le da no favorece la consolidación de las mismas. Esta situación persiste desde la creación de estas cooperativas, por tanto no es responsabilidad única de los asociados sino que existe gran responsabilidad por parte de las instituciones estatales y por qué no a una falta de voluntad política para que las cooperativas de producción agraria constituyan una alternativa de desarrollo económico y social con la región y por ende contribuyan a lograr una distribución de la tierra más justa.

7.- El desarrollo de las cooperativas de producción agrícola en la región Chorotega se ha efectuado pero en forma cuantitativa. El Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) tiene registrado para 1985, veinticinco cooperativas agropecuarias. De éstas, en realidad, sólo 16 se encuentran activas y algunas con serios problemas de funcionamiento. Las ventajas que ofrece el cooperativismo como alternativa de organización para la producción no se ha aprovechado, pues, no se trata de fomentar la creación de pe-

queños propietarios agrícolas sino de empresas cooperativas eficientes que genere un bienestar económico y social a los asociados, a las comunidades donde están insertas y al país en general. De esta forma podrían constituir un puente entre la pequeña propiedad y la gran empresa como lo pretende el Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo.

Bibliografía

Dávila C. Carlos. *L'élevage au Costa Rica al'époque contemporaine*. These de doctoral, Université de la Sorbonne nouvelle 1985. París, France.

Dávila C. Carlos. *Viva Vargas, Historia del Partido Confraternidad Guanacasteca*. Ediciones Guayacán, 1987, San José, Costa Rica.

Castillo R. Ronald. *Acumulación de capital y empresas transnacionales en Centroamérica*. Siglo XXI, 1980, México.

Instituto de Desarrollo Agrario. *Ley de creación del Instituto de Desarrollo Agrario, N° 6735*.

Instituto de Desarrollo Agrario. *Ley de tierras y colonización N° 2825, 1961, San José*.

Instituto Nacional de Fomento Cooperativo. *Diagnóstico global del sector cooperativo*. Plantificación, 1984.

Instituto Nacional de Fomento Cooperativo. *Documento preliminar sobre la situación de las cooperativas en Guanacaste*. Elaborado por la Comisión permanente de cooperativas e autogestión, Proyecto FORGE, INFOCOOP, octubre 1986.

Instituto Nacional de Fomento Cooperativo *Plan Nacional desarrollo cooperativo*, 1987. San José, Costa Rica.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. *Plan Nacional de Desarrollo 1982- 1986, Volvamos a la tierra*. San José, Costa Rica, diciembre de 1982.

Mora Alfaro, Jorge. *Cooperativismo y desarrollo agrario*. EUNED, 1987. San José, Costa Rica.

Oficina de Planificación Nacional y Política Económica. *Plan Nacional de Desarrollo. Sectores productivos*. Oficina de Planificación, San José, Costa Rica. Versión preliminar, enero de 1974.

Oficina de Planificación Nacional y Política Económica. *Plan de desarrollo económico y social de Costa Rica*. Oficina de Planificación, Presidencia de la República, abril 1966.

Oficina de Planificación Nacional y política Económica, *Plan Nacional de desarrollo. 1979-1982. "Gregorio José Ramírez"*. Presidencia de la República. San José, Costa Rica, 1980.

Villarreal, Beatriz. *El precarismo rural en Costa Rica*, 1983, San José, Costa Rica.